

26 MARZO

El Día del Derecho Universal de los Pueblos a la Rebelión Armada.

Las FARC-EP como organización político-militar proviene de las campesinas autodefensas liberales y comunistas que se originaron en Colombia producto de la creciente violencia bipartidista (liberal-conservadora) que se desarrolló desde mediados de la década de los cuarenta y durante todos los años cincuenta; estas son fruto de las organizaciones agrarias de colonos campesinos que huyendo de la guerra decidieron sobrevivir en las entrañas del campo, a causa de la inclemente violencia que se vivía en el país.

La historia demuestra que los pueblos oprimidos han recurrido a la rebelión armada como un medio para romper las cadenas de sus opresores, han surgido guerreros de la lucha de masas, uno de ellos fue el camarada Manuel Marulanda Vélez, comandante en jefe y fundador de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), quien un 26 de Marzo de 2008 por causas naturales dejó de existir físicamente, y en su memoria, fue declarada esa fecha como:

El Día del Derecho Universal de los Pueblos a la Rebelión Armada.

Desde su partida, cada 26 de Marzo conmemoramos a todos los héroes insurgentes que junto a sus pueblos, han ejercido el legítimo derecho de la rebelión armada en contra de la oligarquía. Este legítimo derecho que tienen los explotados, ha sido siempre condenado, negado y criminalizado en todas sus expresiones por quienes ejercen la violencia institucional, como única forma válida de un orden jurídico basado en la explotación del hombre por el hombre.

La rebelión armada es un derecho de los pueblos y una obligación de los revolucionarios prepararse para ella. Por eso los comunistas al igual que K. Marx, F. Engels y V.I. Lenin, planteamos la combinación de todas las formas de lucha, consientes de cuál es la fundamental en cada situación concreta. Como afirma Lenin en su artículo la Guerra de guerrillas, "el marxismo admite las formas más diversas de lucha; además, no las «inventa», sino que generaliza, organiza y hace conscientes las formas de lucha de las clases revolucionarias que aparecen por sí mismas en el curso del movimiento".

La lucha de Manuel Marulanda Vélez y el ejército que comandó se constituyó como ejemplo mundial de rebeldía contra la injusticia y la ignominia promovida por el capital y terminó siendo modelo de la histórica lucha de los pueblos por su liberación.

A tal punto que el propio Fidel Castro indicó lo siguiente: *"Consideré y considero que Marulanda fue uno de los más destacados guerrilleros colombianos y latinoamericanos. Cuando muchos nombres de políticos mediocres sean olvidados, el de Marulanda será reconocido como uno de los más dignos y firmes luchadores por el bienestar de los campesinos, los trabajadores y los pobres de América Latina"*

Señalando entonces en estas palabras el líder de la Revolución Cubana, que la lucha de las FARC-EP además de ser justa por sus desarrollos históricos, se convirtió también en icono y ejemplo del mundo que ante la opresión y la ignominia asumió su derecho a rebelarse, producto de las injustas relaciones sociales que impone la burguesía.

Es así como la lucha popular y su rebeldía armada se conserva en una memoria colectiva propia de los desarrollos del pueblo, que significa sus múltiples luchas y les otorga un sentido común, que para el caso de esta fecha se convierte en Marulandista y Proletaria.

Mientras viva la lucha armada como derecho universal, como un derecho natural, Manuel seguirá vivo, y bien vivo, en el pensamiento militar y político de los guerrilleros y guerrilleras del frente 57 Yair Bermúdez de las FARC-EP.



**FRENTE 57 - YAIR BERMÚDEZ
FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJERCITO DEL PUEBLO
FARC - EP**